



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO VEINTIOCHO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Puntos de Presidencia.** No hay.

**V. Puntos de Gerencia.**

**5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1** Aprobación de Pagos de Seguros.

**VI. Asuntos de la Gerencia**

**6.1** Bases de Venta de un inmueble propiedad de La Caja ubicado en la ciudad de Santa Ana.

**VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).**

**7.1** Propuesta de inversiones realizadas.

**VIII. Asuntos de la Unidad de Comercialización**

**8.1** Informe sobre campaña de promoción y fidelización de los seguros

**Asuntos varios.** No hay.

Convocatoria.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### **V. Puntos de Gerencia**

#### **5. Asuntos de la Unidad de Reclamos.**

**5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-27-2023 de nueve asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro de Básico, Ocho casos de Seguro de Vida Opcional y Un caso de Seguro de Vida Dotal por un monto total a pagar de **Treinta y nueve mil quinientos sesenta dólares con ochenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$39,560.88USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-27-2023 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

#### **VI. Asuntos de la Gerencia.**

**6.1 BASES DE VENTA DE INMUEBLE PROPIEDAD DE LA CAJA UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA.** En atención al acuerdo 10.1 del Acta número 27 de fecha 14 de julio de 2023, mediante el cual el Consejo Directivo conoció las bases para la venta de un inmueble propiedad de La Caja presentadas por la Comisión nombrada para realizar los procedimientos técnicos conforme a la normativa vigente para la venta del inmueble ubicado en la Segunda avenida Sur, calle 23 y 25 Oriente, número 94 de la ciudad y departamento de Santa Ana, y habiéndose recibido las observaciones las cuales se revisaron y se tomaron en consideración, la Gerente solicita al Consejo Directivo aprobar las bases de venta que deben publicarse a efecto de realizar el llamado correspondiente a los futuros interesados en adquirir el inmueble antes mencionado, en atención a lo regulado en el Art. 148 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo con base en lo dispuesto en el Art. 148 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, el Art. 10 literal f y Art. 15 literal i) de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, **ACUERDA: 1. APROBAR** las bases de licitación para la venta del inmueble propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicado en segunda avenida sur, entre 23 y 25 calle oriente, numero 94, ciudad y departamento de Santa Ana; **2. AUTORIZAR** al licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones en su calidad de Representante Legal de La Caja para la suscripción de estas; **3. APROBAR** el cronograma de actividades para el proceso de venta del inmueble en referencia; y **4. AUTORIZAR** a la Unidad de Comunicaciones para que realice las publicaciones de venta en un diario de mayor circulación y demás sitios web o medios de comunicación con que cuenta la Institución. **COMUNÍQUESE-.**

**VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).**

**7.1 PROPUESTA DE INVERSIONES DE FONDOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual informa sobre el vencimiento de inversiones de conformidad a lo siguiente:

FECHA VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
26/7/2023	Ministerio de Hacienda, CETE2022-3-D	360 días	7.50%	\$5,614,000.00
9/8/2023	Ministerio de Hacienda, LETE2022-U-1	345 días	7.50%	\$321,500.00*

\*Rentabilidad de \$21,558.31 ya incluida en el valor

Asimismo, hace del conocimiento que se cuenta con la disponibilidad de Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$500,000.00USD) provenientes de fondos nuevos de los diferentes ingresos institucionales. Dado lo anterior, con base en el art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y a los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II n.º5, emitidos por el Ministerio de Hacienda, la licenciada Soriano Mendoza recomienda realizar una futura inversión por un monto de **Cinco millones seiscientos catorce mil dólares de los Estados Unidos de América (\$5,614,000.00USD)** en subasta de LETES o CETES, para lo cual se estará pendiente de la convocatoria que realice el Ministerio de Hacienda, asimismo recomienda la colocación de **Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$500,000.00USD)** en Depósito a Plazo Fijo en el Banco Hipotecario de conformidad a lo siguiente:

FECHA APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	
21/7/2023	BANCO HIPOTECARIO	150 días	6.90%	<b>\$500,000.00</b>	FONDOS NUEVOS

FECHA ESTIMADA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	ESTIMACIÓN DE RENTABILIDAD AL 7.50% a 360 DÍAS
Fecha asignada en la Subasta	Ministerio de Hacienda, LETES o CETES	Plazo y tasa asignados en la Subasta		<b>\$5,614,000.00</b>	Valor Transado \$5,614,000.00 + Rentabilidad \$415,282.19 = Valor Nominal \$6,029,282.19

FECHA ESTIMADA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	ESTIMACIÓN DE RENTABILIDAD AL 7.50% a 360 DÍAS
Fecha asignada en la Subasta	Ministerio de Hacienda, LETES o CETES	Plazo y tasa asignados en la Subasta		<b>\$321,500.00</b>	Valor Transado \$321,500.00 + Rentabilidad \$23,782.19 = Valor Nominal \$345,282.19

Esta recomendación fue conocida y avalada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la colocación de fondos por un monto de **Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$500,000.00USD)** en Depósito a Plazo fijo en el Banco Hipotecario a un plazo de 150 días y a una tasa del 6.90%; **2. AUTORIZAR** la propuesta

de inversión por un monto de **Cinco millones seiscientos catorce mil dólares de los Estados Unidos de América (\$5,614,000.00USD)** y de **Trescientos veintiún mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$321,500.00USD)** y se invierta en caso se reciba una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES o CETES de conformidad al detalle antes presentado; y, mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; y

**3.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-**.

### **VIII. Asuntos de la Unidad de Comercialización**

**8.1 INFORME SOBRE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por la licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores, jefa de Comercialización, referente al resultado de la Campaña denominada “*Asegurando un futuro por los que amas*” desarrollado en junio de 2023. El objetivo de la campaña es desarrollar actividades que promuevan e incentiven la venta y mantenimiento de cartera de los Seguros de Carácter Voluntarios en el segundo y tercer trimestre del año en curso, y está compuesta en dos direcciones: Enfoque 1: Promoción y Enfoque 2: Fidelización. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

**Asuntos varios.** No hay.

**CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintiocho de julio del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
**Presidente en Funciones**

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Pasan firmas...

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

**Prof. Oscar Williams Ramírez**  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente